

LICENCIAS POR PASANTIAS

Resolución R-460/82

BAHIA BLANCA, 10 de septiembre de 1982.

ARTICULO 1º). Conceder licencias con goce de haberes al personal docente de esta Universidad que ha sido beneficiado con el otorgamiento de Pasantías por el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales, mientras permanezcan en los Centros de Excelencia elegidos, eximiéndolos de los requisitos exigidos en el Régimen de Licencias (Res. R.51/72), a quienes no reúnan las condiciones en él establecidas.

ARTICULO 2º). De Forma.

Lic. RICARDO E. BARA
Rector
Dr. ENRIQUE M. VALLES
Sec. Gral. Ciencia y Tecnología